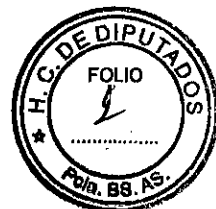




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial el Programa de Tratamiento Local de las Adicciones creado por la Municipalidad de Bragado.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Programa de Tratamiento Local de las Adicciones creado por la Municipalidad de Bragado dependerá del Hospital Municipal San Luís, su Director y autor Psicólogo Germán Esteban Labollita será el encargado de llevarlo adelante.

El vasto tema de la adicción a las drogas psicoactivas se vuelve cada día mas actual. Por su profunda incidencia no solo sobre quien la padece, sino que también para la filosofía, el derecho y hasta para cada uno de los diferentes actores del tejido social.

La creciente demanda de tratamiento por el incremento en el consumo de drogas y las consecuencias que trae aparejadas en todas las partes del mundo y porque no en nuestra ciudad, lleva a la necesidad de crear en la Municipalidad de Bragado una Dirección de adicciones para el tratamiento de las mismas a través de dispositivos ambulatorios y de interacción para las personas y familias que padezcan de esta patología y que no tengan acceso al sistema de abordaje para la misma, siendo los afectados a este flagelo población de nuestro distrito. Cabe destacar que esta iniciativa cuenta con el auspicio de la Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), organismo de excelencia en el abordaje de esta problemática.

Es esencial el rol del Estado Municipal en el abordaje de esta problemática para garantizar que su comunidad se encuentre a resguardo de este flagelo que afecta a la mayoría de nuestro territorio nacional. Garantizar el bienestar del vecino de Bragado poniendo al frente al Estado Local es un acto de gran compromiso que debemos destacar y acompañar.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados de la Pcia. de B.S. Ar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



De esta forma la Ciudad de Bragado incorpora a su agenda de Gobierno y su política de Estado una de las problemáticas más difíciles de abordar en nuestros días.

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente Iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.